



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

02 de noviembre del 2022

Departamento Administrativo y Financiero

ENMIENDA No. 001-2022

A: TODOS LOS OFERENTES CONFORME EL REGISTRO DE INTERESADOS

DEL: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PLANIFICACION, SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

Referencia: Compra menor [DIRIGIDO A MIPYMES] para la Contratación de Contratación de servicio de reparación de pisos en la sede central de la Superintendencia de Bancos. No. SUPBANCO-DAF-CM-2022-0070.

Distinguidos Interesados en Participar en este Proceso de Compra Menor:

CONSIDERANDO: Que el artículo 81 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece: "Aclaraciones a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia. Podrán realizarse adendas o enmiendas a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, que no cambien el Objeto del proceso ni constituyan una variación sustancial en la concepción original de éstos".

CONSIDERANDO: Que el cronograma del procedimiento de Compra Menor No. SUPBANCO-DAF-CM-2022-0070 se encuentra en la etapa de recepción de ofertas técnicas y económicas/ Emisión de circulares, Enmiendas y/o Adendas, por lo que se requiere enmendar el Listado de partidas y pliego de condiciones del proceso.

Por lo anteriormente expuesto, LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, ha decidido enmendar las especificaciones técnicas, a los fines de **modificar** lo indicado a continuación:

- I. **Enmienda 1:** Pliego de condiciones/ Listado de partidas", para agregar y/o modificar especificaciones del proceso de acuerdo con lo siguiente:

Actual**1.1 Pliego de condiciones- especificaciones técnicas del servicio**

Lote	Cantidad	U. medida	Descripción
1	1	SER	Contratación de servicio de reparación de pisos en la sede central de la Superintendencia de Bancos. Las actividades principales que serán desarrolladas por el contratista adjudicatario son las siguientes:

Lote	Cantidad	U. medida	Descripción
			<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio de piezas, tanto pisos como zócalos (desmante e instalación) 2. El piso debe ser porcelanato 60 x 60 alto tránsito, color a definir con el adjudicatario 3. Aplicación de derretido 4. Limpieza inicial, continua y final.

1.2 Listado de partidas

1.00	LISTADO DE PARTIDAS	UNID.	CANT.
1.01	Reparación de pisos en 1er nivel	M2	80.00
1.02	Reparación de pisos en 2do nivel	M2	131.00
1.03	Reparación de pisos en 3er nivel	M2	113.00
1.04	Limpieza continua, final y bote escombros	PA	1.00

Modificado

2.1 Pliego de condiciones- especificaciones técnicas del servicio

Lote	Cantidad	U. medida	Descripción
1	1	SER	<p>Contratación de servicio de reparación de pisos en la sede central de la Superintendencia de Bancos.</p> <p>Las actividades principales que serán desarrolladas por el contratista adjudicatario son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reparación de pisos en 1er nivel, incluyendo reposición en un área de 8M2 con porcelanato 45x45cm, brillo. 2. Reparación de pisos en 2do nivel, incluyendo 30 ML de zócalos de madera. 3. Reparación de pisos en 3er nivel, incluyendo recubrimiento piso oficina mensajería (7 M2) con alfombra tipo modular 60x60 color gris claro. 4. Limpieza continua y final; carga y bote escombros; transporte.

2.2 Listado de partidas

1.00	LISTADO DE PARTIDAS	UNID.	CANT.
1.01	Reparación de pisos en 1er nivel, incluyendo reposición en un área de 8M2 con porcelanato 45x45cm, brillo	M2	80.00
1.02	Reparación de pisos en 2do nivel, incluyendo 30 ML de zócalos de madera	M2	131.00

1.00	LISTADO DE PARTIDAS	UNID.	CANT.
1.03	Reparación de pisos en 3er nivel, incluyendo recubrimiento piso oficina mensajería (7 M2) con alfombra tipo modular 60x60 color gris claro	M2	113.00
1.04	Limpieza continua y final; carga y bote escombros; transporte	PA	1.00

La presente Enmienda, no modifica el objeto del proceso, ni constituye una variación sustancial del mismo, ni tampoco impone nuevas obligaciones o requerimientos a los oferentes proponentes.

Firmado digitalmente por:

Marcos Fernández

Director Administrativo, Financiero y Panificación
De la Superintendente de Bancos.-